

COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 129 LEGISLATURA 373ª, CELEBRADA EN MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 15:01 A 16.13 HORAS¹.

SUMA

En la presente sesión se abordó la organización y promoción de la IV versión de la Maratón del Maule, recibiendo al efecto la exposición del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó, del representante de la Ilustre Municipalidad de Romeral y de don Alexy Narváez.

Presidió la sesión su titular, **el diputado Jorge Guzmán Zepeda**.

Actuó, en calidad de Abogada Secretaria de la Comisión, la señora Ximena Inostroza Dragicevic; como abogada ayudante, Gabriela Carvajal Andrade; y como secretaria ejecutiva la señora Silvia Costa Díaz, todas de manera presencial.

I.- ASISTENCIA

Asistieron los miembros de la Comisión: diputada señora Marisela Santibáñez Novoa; y, los diputados señores Roberto Arroyo Muñoz, Andrés Celis Montt, Jorge Guzmán Zepeda, Daniel Manouchehri Lobos, Marco Antonio Sulantay, Jaime Mulet Martínez, y Hotuiti Teao Drago. El diputado Cristóbal Martínez Ramírez fue reemplazado por el diputado Daniel Lilayu Vivanco.

Asistieron como invitados para el primer punto en tabla el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó, don George Bordachar; en representación del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Romeral, don Leopoldo Ibáñez Benavides, junto al Director de la Corporación de Deportes de la comuna de Romeral, don Bernardo Saavedra Avendaño; don Raúl Narváez Gómez, acompañado de Alexy Narváez González y Paula Narváez González.

II.- ACTAS

El acta **127ª** se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta **128ª** se puso a disposición de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión.

III.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministerio del Deporte mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con la existencia de convenios de colaboración deportiva entre

¹ Esta acta ha sido elaborada por la abogada ayudante, Gabriela Carvajal Andrade.

Chile y Palestina. Informa que, en lo que respecta a esa cartera ministerial, entre ambos países no existen convenios de colaboración deportiva y no disponen, desde la creación de ese Ministerio, de antecedentes de intercambio, cooperación y/o apoyo técnico en materia deportiva. En cuanto a la posibilidad de establecer instancias de cooperación deportiva con Palestina en el contexto del proceso clasificatorio de la Copa Mundial de Fútbol 2030, informa que se tendrá presente la solicitud formulada. Sin embargo, se hace presente que, en los temas referidos al proceso clasificatorio de dicha Copa, no tienen atribuciones que lo habiliten para organizar actividades en el sentido señalado. Respuesta Oficio N°: **1019/29/2025. Se puso a disposición.**

2.- Oficio del Ministerio del Deporte, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con la existencia de alguna instrucción por parte del Ministerio o de las Federaciones, que impida a deportistas extranjeros participar en las distintas competencias, a raíz de la medida adoptada por la Federación de Esgrima en orden a excluir a los deportistas extranjeros residentes en Chile. Informa que, habiéndose despachado al Instituto Nacional de Deportes un oficio de igual tenor, dicho Servicio responderá directamente por encontrarse las materias consultadas dentro del ámbito de sus competencias. Respuesta Oficio N°: **1017/29/2025. Se puso a disposición.**

3.- Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con las medidas adoptadas ante la situación denunciada por la boxeadora Daniela La leona Asenjo, y su entrenador Alejandro Concha, mientras se encontraba compitiendo en Kazajistán. Informa que la Cancillería no fue informada previamente del viaje ni de la participación de la connacional en la referida competencia internacional. La periodista de la boxeadora envió un audio a esa Sección Consular, para solicitar acompañamiento presencial y un traductor, considerando que la connacional disputaría el domingo 01 de junio, el título mundial súper mosca de la IBO (International Boxing Organization). No existe representación consular en Kazajistán, debido a que el Consulado Honorario en Astana fue cerrado el 30 de julio del año 2018. Por tal motivo, la Sección Consular en Moscú le informó que dada la distancia geográfica y la poca antelación con que se efectuó la solicitud, no era posible trasladarse a Kazajistán, aunque se mantendría un seguimiento del caso desde el Consulado. Existe una coordinación interinstitucional con el Ministerio del Deporte, en virtud del cual dicho Ministerio remite a la Cancillería el formulario “Chile va contigo”, con el detalle de las delegaciones y del evento deportivo en que se participará, cuyo objetivo es trasladar esta información a los consulados con anticipación para prevenir situaciones de este tipo. Respuesta Oficio N°: **941/29/2025. Se puso a disposición.**

4.- Correo electrónico de la Municipalidad de Romeral, mediante el cual excusa la inasistencia del Alcalde a esta sesión, debido a que tiene compromisos contraídos con anterioridad, pero agradece enormemente la posibilidad de exponer este tema deportivo. En su representación asiste don Leopoldo Ibáñez Benavides, junto al Director de la Corporación de Deportes de la comuna de Romeral, don Bernardo Saavedra Avendaño. **Se tomó conocimiento.**

5.- Correo electrónico de don Edmundo Valladares, Presidente del Club Social y Deportivo Colo-Colo, mediante el cual excusa su inasistencia a esta sesión, debido a reuniones previamente pactadas, incluida la sesión ordinaria del Directorio del Club y la firma de convenios para la localía de ramas deportivas de la Institución. **Se tomó conocimiento.**

6.- Correo electrónico de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana, mediante el cual excusa la inasistencia a la sesión del Delegado Presidencial, ya que en el mismo horario, deberá presidir el Comité Operativo del Consejo Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito de la Región Metropolitana. Dicha sesión fue programada con antelación, en el marco del proceso de instalación del comité, llevado a cabo hace un par de semanas. Agradece la invitación y queda atento a la posibilidad de asistir en una próxima oportunidad. **Se tomó conocimiento.**

7.- Correo electrónico de don Tomás Pérez, representante de los estudiantes del Colegio Divina Maestra, mediante el cual informan que han elaborado una propuesta de moción parlamentaria destinada a modificar la ley N° 19.712, del Deporte, con el fin de fortalecer el acceso democrático a la actividad física, la educación física y el deporte comunitario en Chile. Esta iniciativa se presentó respectivamente al Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Deporte y a solicitud del subsecretario del MINDEP, se remite a esta Comisión. **Se puso a disposición.**

8.- Oficio del Ministerio de Seguridad Pública, mediante el cual excusa la inasistencia del Ministro debido a compromisos impostergables agendados con anterioridad. El Subsecretario de Seguridad Pública manifiesta su plena disposición para asistir a una sesión en otra oportunidad. **Se tomó conocimiento.**

9.- Comunicación de la Bancada UDI, mediante la cual informa que el diputado Daniel Lilayu Vivanco reemplazará al diputado Cristóbal Martínez Ramírez durante esta sesión. **Se tomó conocimiento.**

10.- Oficio del Ministerio del Deporte, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con antecedentes relacionados con la entrega de uniformes de representación para deportistas. Los uniformes de representación nacional para los deportistas que participan en Mega Eventos del Ciclo Olímpico son entregados a los atletas por el Comité Olímpico de Chile. Este tipo de competencias internacionales Multideportivas son la prioridad del programa “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento Convencional y Paralímpico”, por lo tanto, esta indumentaria es financiada en su totalidad por el IND a través de proyectos deportivos presentados por las entidades representantes. Respuesta Oficio N°: **1002/29/2025.** **Se puso a disposición.**

11.- Correo electrónico del Ministerio del Interior, mediante el cual excusa la inasistencia del Ministro, por compromisos agendados con anterioridad. **Se tomó conocimiento.**

12.- Correo electrónico del Gerente de Operaciones Colo Colo don Gustavo Poblete, mediante el cual excusa su inasistencia a la sesión de la Comisión por motivos laborales irrenunciables programados con anterioridad y queda a su disposición para participar en futuras sesiones. **Se tomó conocimiento.**

Luego de un breve debate por los integrantes de la Comisión, se acordó remitir una nota al Ministerio de Seguridad Pública, con copia a S.E. el Presidente de la República, y al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con el objeto de expresarle formalmente su molestia debido a las reiteradas ausencias ante las invitaciones formuladas por la Comisión para asistir a las sesiones ordinarias de fechas 17 de junio; 1, 8, 15 y 22 de julio; 5 de agosto y 9 de septiembre del año en curso, lo que estima una falta de respeto inaceptable, especialmente considerando la gravedad de la crisis de seguridad que existe

en el fútbol amateur y profesional del país, sin que haya un planteamiento concreto para su abordaje

IV.- VARIOS

El **diputado Roberto Arroyo** expresó su reconocimiento hacia quienes están realizando un trabajo destacado en el ámbito del fútbol amateur. En particular, resaltó la labor del presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, don Justo Álvarez, bajo cuya dirigencia se impulsa una modificación en los estatutos de la organización con el objetivo de mejorar la seguridad en las canchas. Dentro de estos cambios, se contempla la solicitud de certificados de antecedentes a los jugadores, y se establece que aquellos involucrados en actos de violencia o relacionados con armas serán eliminados de los registros de forma permanente, sin posibilidad de trasladarse a otro club. Asimismo, el diputado saludó a don Elías Vistoso, presidente de la Tercera División, destacando su compromiso y esfuerzo en la lucha contra la violencia en los estadios, incluso más allá de lo que han hecho autoridades del gobierno, criticando falta de iniciativa y disposición para colaborar con la Comisión. Solicitó enviar saludos y felicitaciones a ambos dirigentes por su trabajo, subrayando la importancia de reconocer las acciones positivas.

La **diputada Marisela Santibáñez** destacó y valoró su trabajo, sin embargo planteó que ellos están haciendo su trabajo, por lo que no dio su acuerdo para remitir felicitaciones, no obstante, suscribió un reconocimiento.

El **diputado Andrés Celis** solicitó que la comisión reciba a don Rolando Ponce, ex presidente de la ARFA Quinta Región, para que exponga antecedentes sobre su salida del cargo de presidente de dicha institución, la que se habría producido de manera arbitraria e irregular. Así se acordó.

Además, dio cuenta de que conoció el Parque Estadio Nacional, detallando su recorrido e instalaciones y expresó orgullo en su implementación y funcionamiento, destacando y felicitando al Instituto Nacional de Deportes y sus funcionarios.

El **diputado Roberto Arroyo** solicitó el acuerdo para recibir en la próxima sesión, en compañía de sus padres, a don Francisco Lara, campeón de los 2000 metros planos masculinos en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, con el objeto de conocer su experiencia como joven talento del deporte. Así se acordó.

La diputada **Marisela Santibáñez** solicitó acordar que se reciba a la deportista parakarateca doña Darien Paula Ulloa Ramos, de La Serena, con el objeto de conocer su experiencia deportiva, así como tratar la problemática que ha vivido respecto de la Federación y la falta de reconocimiento del parakarate como deporte de alto rendimiento.

V.- ORDEN DEL DÍA

1. Recibir a los Alcaldes de la Ilustre Municipalidad de Curicó, don George Bordachar y de la Ilustre Municipalidad de Romeral, don José Antonio Orellano, así como también a don Raúl Narváez, para que expongan detalles sobre la organización y promoción de la IV versión de la Maratón del Maule a desarrollarse el 9 de

noviembre de 2025².

El **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó don George Bordachar** expresó su satisfacción por participar en el desarrollo maratón como curicano, destacando que el evento representa una verdadera fiesta deportiva. Señaló que esta actividad conjuga lo público y lo privado, lo cual consideró relevante destacar. Indicó que la maratón cuenta con cuatro años de trayectoria y que en esta edición reúne a cerca de 3.500 atletas, además de casi 5.000 personas vinculadas al evento. Subrayó que, en medio de los temas de violencia que aborda la comisión, este tipo de iniciativas aportan positivamente a la comunidad. Destacó que el recorrido comenzara en Romeral y finalizara en Curicó.

Don **Leopoldo Ibáñez Benavides, en representación del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Romeral** agradeció la invitación en nombre del alcalde y valoró el hito deportivo que posicionaba a la región del Maule como sede de una maratón de 90 kilómetros. Expresó que este evento no solo fomenta el deporte competitivo, sino también el turismo local en la zona precordillerana, específicamente desde la comuna de Romeral, en el sector del Paso Vergara, hasta la capital provincial de Curicó.

Destacó que la maratón promueve la participación familiar y genera espacios de camaradería entre las comunas involucradas. Además, subrayó la importancia de la colaboración entre el ámbito público y privado para llevar a cabo una actividad deportiva de tal magnitud. Señaló que se ha trabajado desde principios de año con el objetivo de que la competición, prevista para noviembre, se desarrolle sin inconvenientes. Manifestó que este tipo de instancias son fundamentales para el desarrollo de la comunidad deportiva, especialmente en un contexto donde escasean oportunidades tanto para deportistas consolidados como para quienes recién inician su carrera. Finalmente, resaltó el valor de realizar este tipo de eventos en sectores naturales precordilleranos, que requerían mayor apoyo en materia de deporte y turismo.

La **diputada Marisela Santibáñez** destacó la importancia de la presencia de las comunas de Romeral y Curicó en la instancia, valorando que este tipo de actividades fomenten la unión entre territorios. Señaló que el evento implica un gran despliegue de seguridad, considerando la magnitud de la corrida y la cantidad de personas involucradas, además del cruce por la carretera norte-sur, lo que requiere una coordinación significativa. Solicitó dejar constancia en actas su excusa para ausentarse momentáneamente debido a otros compromisos legislativos que detalló y ofreció disculpas a las autoridades presentes.

Don Alexy Narváez solicitó reproducir un video relativo a la organización del evento deportivo. Agradeció la oportunidad de participar en la sesión y aclaró que representa un sueño originado por su padre, don Raúl Narváez, impulsado por amor al deporte. Expresó que ese sueño se transformó colectivamente en el Maratón del Maule, un evento organizado por una empresa familiar que decidió contribuir sin esperar nada a cambio. Reconoció que este proyecto no habría sido posible sin el apoyo constante de organismos públicos, especialmente las municipalidades de Curicó y Romeral, junto con sus corporaciones de deporte. Afirmó que, gracias al trabajo conjunto, el Maratón del Maule se había convertido en el evento deportivo masivo sin fines de lucro más grande de Chile. Subrayó que este maratón no pertenece a una localidad específica, sino a la gente de Chile

² Se adjuntó por los invitados la siguiente presentación:
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=367090&prmTipo=DOCUMENTO> COMISION

y del mundo, a los corredores que lo hacen suyo cada año, a las familias que salen a aplaudir y a las comunidades que descubren que el deporte no solo se practica, sino que se vive, se comparte y se enseña.

Afirmó que el deporte no debe seguir siendo visto como una simple entretención semanal ni como una recomendación médica, sino como un bienestar colectivo que mejora el ánimo, la convivencia y la confianza de las comunidades. Lo definió como un motor social y educativo, ya que los niños que ven correr a sus padres aprenden valores como la disciplina, la resiliencia y la esperanza. También señaló que el deporte es turismo, ya que moviliza la economía local a través de hoteles, restaurantes y comercios. Lo describió como una herramienta de cohesión institucional que reúne a municipios, corporaciones y privados con un objetivo común. Añadió que el deporte es emancipador, liberando a las personas de la rutina, el estrés y las diferencias sociales, y que en la ruta todos son iguales, sin importar su origen.

Reivindicó que el verdadero deporte de Chile no está solo en los profesionales, sino en las personas que, a pesar de sus responsabilidades diarias, encuentran tiempo para entrenar y superarse. Finalmente, solicitó que este esfuerzo ciudadano se transforme en un proyecto que trascienda, con apoyo fijo, directo y permanente del Estado y del Gobierno Regional. No pidió ese respaldo para los organizadores, sino para que el evento y lo que representa se consoliden como un eje estratégico de salud, educación, turismo y futuro social. Concluyó que el Maratón del Maule ya es una realidad y que lo que se busca ahora es que el Estado se sume de forma decisiva para que este legado perdure y beneficie a todos los chilenos, apostando por un Chile más sano, más unido y con más futuro.

Don **Bernardo Saavedra Avendaño, de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó** destacó un aspecto que consideró fundamental relativo a la implementación de una alargada inclusiva en el marco del maratón, iniciativa que se desarrolla en colaboración con Teletón y recordó que en el lanzamiento del evento dicha organización estuvo presente, generando una experiencia emotiva en la que la inclusión se hizo tangible y los niños participaron con entusiasmo. Subrayó que este tipo de espacios no siempre se les brinda a personas con discapacidad, y que tanto las Municipalidades como las Corporaciones y el sector privado están trabajando de forma cohesionada para ofrecerles oportunidades reales de participación. Mencionó que el evento atraía a un público flotante de más de 5.000 personas, lo que beneficiaba directamente al turismo, la gastronomía y contribuye a la descentralización, alejándose de la idea de que todo ocurre en Santiago.

Indicó que el maratón llevaba ya cuatro años realizándose, experimentado un crecimiento notable, pasando de 800 corredores en sus inicios a más de 3.200 en la actualidad. Señaló que los tickets se agotaron en apenas 20 días, lo que evidenciaba el interés creciente por el evento. Por ello, expresó la necesidad de que el maratón se visibilice a nivel nacional e internacional, ya que incluso se habían registrado inscripciones de participantes provenientes de distintos países. Manifestó su orgullo por lo que se estaba construyendo entre el sector público y privado, resaltando la importancia del trabajo colaborativo. Concluyó agradeciendo nuevamente a todos los presentes y reafirmando que el proyecto no solo estaba creciendo, sino también soñando con un futuro más inclusivo y reconocido para el maratón del Maule.

El **diputado Andrés Celis** consultó si cuentan con el apoyo del IND o del Ministerio del Deporte en materia de financiamiento y, por otra parte, si es posible con el circuito clasificar a alguna competencia internacional.

Don Alexy Narváez respondió que por las características de altimetría y desnivel la competencia no califica para instancias internacionales. Sobre el financiamiento se mencionó que ha sido en conjunto entre las empresas privadas, aclarando que se han realizado algunos proyectos. Mencionó que el objetivo de venir a la comisión es tratar de buscar una instancia que facilite la creación de eventos deportivos de esta magnitud sin fines de lucro y que se ponga en tabla aquello en las conversaciones con el IND y el Gobierno Regional. Aclaró que el circuito no se puede corregir, que habría que generar otro recorrido por el desnivel, lo que desvirtuaría la carrera.

El **diputado Hotuiti Teao** agradeció la exposición y relató que practicó el deporte desde el año 2008, recordando que la maratón de Santiago creció significativamente gracias a una alianza público-privada entre una asociación atlética y una empresa, lo que consideró un ejemplo de colaboración efectiva. Apoyó la idea de incorporar indicaciones en el presupuesto nacional para que iniciativas como el Maratón del Maule se transformen en políticas públicas. Subrayó que esto requiere voluntad política, ya que, para atraer corredores internacionales de alto nivel, es fundamental contar con el respaldo de marcas privadas, que son las que financian y dan visibilidad a estos eventos. Finalmente, manifestó su compromiso con apoyar este tipo de iniciativas desde su rol parlamentario, destacando la emoción del vídeo presentado al inicio y el orgullo que sienten los corredores chilenos al representar al país en el extranjero.

A solicitud del diputado Celis, la Comisión acordó oficiar al Instituto Nacional de Deportes con copia al IND Regional y al Gobierno Regional del Maule, con el objeto de solicitar tenga a bien considerar en sus proyectos presupuestarios para el año 2026 la Quinta Edición de la Maratón del Maule, a fin de que esta actividad cuente con apoyo económico para su desarrollo.

El **diputado Jorge Guzmán (Presidente)** destacó a los invitados por la creación del evento deportivo que actualmente se ha transformado en una ultra maratón, dando detalles de los trayectos y los horarios.

En ese contexto, efectuó un reconocimiento al señor Raúl Narváez a nombre de la Comisión, por su trayectoria y ser un ejemplo en la práctica del running, siendo un exponente a nivel nacional e internacional. Por ello entregó la Medalla del Congreso Nacional.

Don Raúl Narváez, manifestó su agradecimiento y expresó que el deporte es una herramienta fundamental para formar personas con principios y valores, capaces de construir un país mejor. Además, contribuye a descongestionar hospitales y clínicas, ya que promueve hábitos saludables y aleja a las personas de conductas nocivas. Compartió su trayectoria como corredor, relatando que había recorrido el mundo participando en maratones extremas. Comentó que ha inculcado el deporte en su familia y que, aunque no tenía ahorros, valoraba la salud como su mayor riqueza. Se mostró emocionado por conocer a los integrantes de la Comisión, los que son importantes para impulsar leyes que benefician a las futuras generaciones. Insistió en que no se debía legislar pensando en la inmediatez, sino en los niños que están creciendo, ya que ellos representan el futuro de

Chile y del mundo.

Reivindicó los beneficios del deporte, afirmando que le había dado salud, tranquilidad mental, buen descanso y mayor solidaridad, algo que consideraba escaso en el país. Criticó la tendencia a preocuparse solo por el “metro cuadrado” propio, y llamó a pensar en el bienestar colectivo. Finalmente, expresó que la medalla recibida tenía un valor simbólico muy profundo, incluso más que sus numerosas medallas anteriores, y que representaba la confirmación de que había hecho las cosas bien y seguiría haciéndolas mientras tuviera vida y salud.

La diputada Marisela Santibáñez excusó su ausencia temporal por compromisos legislativos, sin embargo, expresó su deseo de que las palabras del homenajeado pudieran llegar lo más alto posible. Señaló que llevaba ocho años formando parte de la Comisión y aprovechó para mencionar a la diputada Érika Olivera, quien no pudo estar presente por estar recuperándose de una operación, destacando que es una figura clave para interpretar y representar el espíritu de lo que se ha expresado en la sesión.

El señor Raúl Narváez mencionó que conocía a la diputada Olivera, destacando su constante apoyo y manifestó que le traían las medallas de las versiones anteriores de la maratón del Maule, solicitándole a la diputada Santibáñez que las reciba a su nombre.

La diputada Marisela Santibáñez expresó su profunda emoción, mencionando que se lo entregaría personalmente a la diputada Erika Olivera, a quien respeta y admira mucho, destacando que en la actualidad caminan juntas trabajando por la Comisión.

2.- Recibir al Ministro de Seguridad Pública, don Luis Cordero Vega; al Ministro del Interior, don Álvaro Elizalde Soto; al Delegado Presidencial de la Región Metropolitana, don Gonzalo Durán Baronti y al Presidente del Club Social, Deportivo Colo-Colo, don Edmundo Valladares Hojas y al Gerente de Operaciones de Blanco y Negro, don Gustavo Poblete, con el objeto de tratar los protocolos y medidas de seguridad en los estadios, en razón de los recientes hechos ocurridos en las inmediaciones del Estadio Monumental David Arellano.

En atención a las excusas de los diferentes invitados el punto no fue tratado.

VI.- ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

OFICIOS

1.- Oficiar al Ministerio de Seguridad Pública, Ministro don Luis Cordero Vega con copia a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font y al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministra Macarena Lobos, con el objeto de expresarle formalmente su molestia debido a las reiteradas ausencias ante las invitaciones formuladas por la Comisión para asistir a las sesiones ordinarias de fechas 17 de junio; 1, 8, 15 y 22 de julio; 5 de agosto y 9 de septiembre del año en curso, lo que estima una falta de respeto inaceptable, especialmente considerando la gravedad de la crisis de seguridad que existe en el fútbol amateur y profesional del país, sin que haya un planteamiento concreto para su abordaje.

2.- Oficiar al Instituto Nacional de Deportes, Director Nacional don Israel Castro, con copia al Director Regional del Maule, don Zenén Valenzuela Kleiber y al Gobierno Regional del Maule, Gobernador Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez con el objeto de solicitar tenga a bien considerar en sus proyectos presupuestarios para el año 2026 la Quinta Edición de la Maratón del Maule, a fin de que esta actividad cuente con apoyo económico para su desarrollo.

ACUERDOS

1.- Recibir en una sesión próxima a don Rolando Ponce, ex presidente de la ARFA Quinta Región, para que exponga antecedentes sobre su salida del cargo de presidente de dicha institución, la que se habría producido de manera arbitraria e irregular.

2.- Recibir en la próxima sesión, en compañía de sus padres, a don Francisco Lara, campeón de los 2000 metros planos masculinos en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, con el objeto de conocer su experiencia como joven talento del deporte.

3.- Recibir a la deportista parakarateca doña Darien Paula Ulloa Ramos, de La Serena, con el objeto de conocer su experiencia deportiva, así como tratar la problemática que ha vivido respecto de la Federación y la falta de reconocimiento del parakarate como deporte de alto rendimiento.

Se hace presente que la sesión se realizó en formato mixto; presencial y vía telemática, a través de la plataforma Zoom.

Las intervenciones y exposiciones de los señores diputados y de los asistentes a esta sesión, en lo pertinente y en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación³.

Por haberse cumplido con su objeto, el Presidente de la Comisión levantó la sesión a las 16:13 horas.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

³ <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3327&prmSesId=80665>